



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Noviembre de 1977.-

622-77

Expte. N° 872/77

VISTO:

Que a Fs. 1 la Dirección General de Cultura de la Provincia de Salta gestiona el otorgamiento de licencia extraordinaria con goce de haberes a favor / de la Srta. Elda Isabel Franchini; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es integrante del "Grupo de Arte Dramático" (G.A.D.) que representará a Salta en la Muestra Teatral del Noroeste Argentino, a realizarse en la ciudad de Catamarca entre el 21 y 25 de Noviembre en curso, con la puesta en escena de la obra "Estación Edén" de J.B. Priestley;

Que según lo informado por Dirección de Personal y de acuerdo a lo establecido por los artículos 6° y 7° incisos a) y f) del Decreto N° 1.429/73, a la Srta. Franchini no le corresponde acordar esa clase de licencia por no contar / todavía con un (1) año de antigüedad de trabajo en la Universidad;

Que no obstante lo señalado precedentemente puede hacerse lugar a lo solicitado por tratarse de una actividad cultural de importancia, tanto para la provincia como para el noroeste argentino;

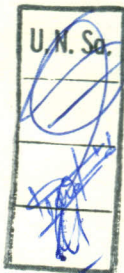
POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder licencia especial con goce de haberes a la Srta. Elda Isabel FRANCHINI, Auxiliar Administrativa de Secretaría Académica, Clase A-Categoría X, desde el 21 al 25 del corriente mes de Noviembre, por el motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR